

vicio de limpieza pública, que se celebrará el día veintisiete del actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, firmándola todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Sáez
José Sáez
Manuel Bate
José Sánchez
Domingo Altil
J. Mayo
Juan Navarro
César M. Redondo

Diligencia



Para ~~constar~~ constar que la sesión ordinaria del excelentísimo Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico:

Teruel a veinticinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

Y.º B.º
 El Alcalde *José Sáez*
 El Secretario *Juan Navarro*

Señores concurrentes

Presidente

- X Sáez
- Concejales
- X Maicas
- X Sánchez Batea
- X Bayona
- X Fabre

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 27 de Diciembre de 1933

En la Ciudad de Teruel a veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Sáez Sáez, al objeto

**Concejales**

- x Arredondo
- x Bosch
- x Sánchez Marco
- x Abril
- x Villarroja

Constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Honorable Sr. Presidente de la Generalidad de Cataluña D. Francisco Maciá.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Fixar el abono de 12 ptas. mensuales por los puestos fijos en el Mercado público.

de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Inmediatamente, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia comunicó a la Corporación, el fallecimiento del Honorable Sr. Presidente de la Generalidad de Cataluña Don Francisco Maciá, proponiendo al mismo tiempo constara en acta el sentimiento de la Corporación por la pérdida de tan relevante figura de la República Española, y se transmitiera a sus deudos este acuerdo, como testimonio del pésame del Concejo, acordándose así por unanimidad.

Acto seguido, se dió lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

A continuación y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en la reparación de las Escuelas de niños de la calle de Emprado, importante 72 pesetas.

De una relación de facturas presentadas por la Telefónica Nacional de España por el abono de los aparatos telefónicos de este Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre actual, importante 517'40 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Gobernación acerca de un comunicado de la Administración del Mercado público, con referencia a la clasificación de los puestos de verduras en dicho establecimiento, se acordó por unanimidad que se fijé el abono de doce pesetas mensuales para los puestos fijos, y que

88 0107

riga el procedimiento de tributo diario para aquellos vendedores que así lo deseen, pero sin derecho respecto de estos últimos, a que se les reserve puesto fijo.

Desestimar el pedimento de la sociedad de patronos tabajeros de esta capital por haberse comprobado no ser cierta la denuncia que hacen de clandestinidad.

Tambien, a propuesta de la Comisión de Gobernación, se acordó desestimar el pedimento de la Sociedad de Patronos tabajeros de esta capital, por haberse comprobado no ser cierta la denuncia de clandestinidad hecha, pero que la introducción de carnes en la capital, se autorice siempre que cumplan con el art.º 20 del vigente Reglamento general de Mataderos, debiendo venderse estas carnes precisamente, y a efectos de la inspección, en un puesto vacante en el Mercado, previo pago de los derechos oportunos.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Noviembre último.

Querió aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Noviembre último.

Desestimar por extemporáneas 2 reclamaciones de María Martín y Casilda Maicas, contra sus cuotas de inquilinato.

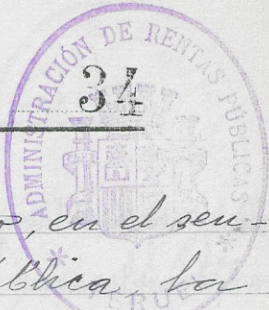
Vistas dos reclamaciones formuladas por D^a María Martín y D^a Casilda Maicas, inquilinas de la casa n^o 3 de la calle del Venerable Frances de Aranda, reclamando de la cuota que se les impuso en el Padrón de Inquilinato del año actual, se acordó desestimarlas por extemporáneas, pudiendo deducir dichas interesadas sus reclamaciones dentro del periodo legal para el Padrón de 1934.

Adquirir 1.200 adoquines por compra directa a D. Baldomero Núñez, de los sobrantes de la pavimentación de la plaza Carlos Castel.

A propuesta de las Comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda, se acordó adquirir 1.200 adoquines por compra directa a Don Baldomero Núñez, de los que tiene sobrantes de la pavimentación de la plaza de Carlos Castel, al precio de 0'40 pts. por unidad, debiendo verificarse el recuento por la Sección de Arquitectura, y haciéndose cargo de ellos el encargado del almacén municipal.

Solicitar del Gobierno de la República la reversión

Se acordó acceder a lo solicitado por la Alcal-



a los Ayuntamientos, el impuesto de cédulas personales en beneficio de las haciendas locales.

Construir por Admon. H. cámaras de descarga automática para el alcantarillado del Euzache.

Designar al Sr. Alcalde P.^{te} y al Sr. Regidor Sindico, para que en unión del Presidente de la Junta Administrativa de Montes del B.^o de Conceud, intervengan en el otorgamiento de la escritura de venta de la antigua casa de escuela de niñas del referido Barrio.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Gobernación sobre la publicidad mercantil en el Mercado y otros sitios públicos.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de Joaquín Costa.

No haber lugar a lo solicitado por Ramón

2
día presidencia del Ayuntamiento de Toledo, en el sentido de solicitar del Gobierno de la República, la reversión a los Ayuntamientos en toda su integridad, del impuesto de cédulas personales, en beneficio de las Haciendas locales.

Al propuesta de Arquitectura, y conforme con el parecer de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó por unanimidad, se construya por gestión directa y por administración las cuatro cámaras de descarga automática para el alcantarillado del Euzache por la suma de 3.133'92 pesetas.

Como complemento del acuerdo adoptado en la sesión de veinte del actual, elevando a definitiva la adjudicación de la subasta que se celebró el 7 de los corrientes, enajenando la casa, antigua escuela de niñas del Barrio de Conceud, a favor de Don Fausto Pascon Monterde, se acordó designar al Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez y al Sr. Regidor Sindico Don César Arredondo Benitez, para que en unión del Presidente de la Junta Administrativa de Montes del referido Barrio de Conceud, intervengan en el otorgamiento de la escritura de venta de la mencionada casa, sita en la calle del Teriz.

Se acordó aprobar la propuesta de la Comisión de Gobernación referente a la publicidad mercantil en el Mercado y otros sitios públicos, abriendo un concurso para la adjudicación de este servicio con arreglo a las condiciones que fije la Comisión de Hacienda para lo cual se le faculta.

Por unanimidad se acordó aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de Joaquín Costa, con la incomparecencia del Contratista de las mismas Don Francisco Biosca Navarro, declarando la no devolución de la fianza al Contratista, por hallarse retenida judicialmente, y que por el Sr. Depositario municipal se haga entrega de la cantidad a que asciende la fianza, a quien corresponda.

Vista una solicitud de Ramón Hinojosa y otros del

Hinojosa y otros de Villaspesa, interesando se le obligue a D.^a Dolores Garzarán a que venda a dichos tres los terrenos necesarios en dicho B.^o para construir casas habitación, pero que se lleve a cabo cerca de dicha propiedad una gestión oficiosa por el Sr. Alcalde y E.^l de Alcalde Sr. Bayona, para ver de conseguir lo interesado.

Barrio de Villaspesa, en réplica de que se obligue a D.^a Dolores Garzarán de esta vecindad, a que venda a dichos tres los terrenos necesarios para construir casas-habitación en el citado Barrio, o en su caso se le expropie con arreglo a la ley de Casas Baratas, la Corporación, teniendo en cuenta el informe técnico de Secretaría, y a propuesta de la Comisión de Fomento, acordó, después de breve intervención del Sr. Sánchez Batea, no haber lugar a lo solicitado, pero no estar en posesión los peticionarios de la declaración de utilidad pública, pero que se lleve a cabo cerca de dicha propiedad una gestión para ver de conseguir lo interesado con carácter oficioso, nombrándose para ello al Sr. Alcalde-Presidente, quien se hará acompañar del Sr. Bayona o de otro Sr. Teniente de Alcalde.

Dejar el asunto de la paralización de las obras del Camino de Bernel a la Aldehuela por Castrolvo, hasta la sesión a que asista el Concejal ex-delegado de Caminos Sr. Bernad.

Como consecuencia de acuerdos anteriores con referencia al asunto de la paralización de las obras del Camino de Bernel a la Aldehuela por Castrolvo, se dió lectura del dictamen de la Comisión de Fomento, que obra en el expediente respectivo, entablándose un ligero debate en el que intervienen los señores Sánchez Marco, Sánchez Batea, Fabre y Bayona, manteniendo diferentes puntos de vista sobre el fondo del asunto, en el sentido de que se nombre un Juez especial que depure las responsabilidades, y otros proponían por una Comisión fiscalizadora, y tras de rectificar los citados tres, y después de breves palabras de la Presidencia se acordó dejar el asunto pendiente hasta la sesión en que asista el Concejal ex-delegado de Caminos Sr. Bernad, con objeto de oírle en sesión pública.

Sustituir el actual caudal de expansión para la calefacción central y las tuberías complementarias

A propuesta de Arquitectura y con el informe favorable de la Comisión de Fomento y Hacienda,



se acordó sustituir el actual calderín de expansión para la calefacción central y las tuberías complementarias, con arreglo al proyecto y presupuesto que propone Arquitectura, por su importe de 142 pesetas, realizándose la obra por administración, y después de breves palabras del Sr. Sánchez Batea, en el sentido de que debió haberse previsto por el técnico esta obra al llevar a cabo la reciente reforma de la calefacción de la Casa Consistorial.

Aprobar una propuesta de Secretaría sobre investigación de datos estadísticos respecto de los habitantes de este término municipal, facultando al Sr. Alcalde para el nombramiento de 2 temporeros que colaboren en estos trabajos.

Por unanimidad quedó aprobada una propuesta de Secretaría, en el sentido de la investigación de datos estadísticos y a efectos contributivos, respecto de los habitantes de este término municipal para la terminación del fichero fiscal en ejecución, y siendo necesario el nombramiento de dos temporeros para colaborar en estos trabajos en el Negociado de estadística, se acordó facultar al Sr. Alcalde-presidente para la designación de los mismos, exclusivamente para que funcionen durante todo el mes de enero próximo con el indicado fin.

Despacho extraordinario

El Sr. Sánchez Batea ruega se remuevan ya de una vez los expedientes de denuncia contra un tal Vicente y Maria Martin.

El Sr. Sánchez Batea muestra sin disgusto respecto a que a la Comisión de Abastos se haya mandado por tres veces el expediente de denuncia contra un tal Vicente, y el referente a Maria Martin, que se hallan sin resolver, manifestando su extrañeza por esta irregularidad, y como ello no es competencia de la Comisión de Abastos que preside, ruega a la Presidencia que resuelva ya de una vez dichos expedientes, y limite desde este momento de dicha presidencia de la Comisión de Abastos, dimisión que no se acepta por estar en ruego y pregunta. La Presidencia dice que se toma nota de su ruego y que se le contestará en la próxima sesión.

El Sr. Villarroya ruega sea arreglada la puerta de las escuelas del Barrio de San Blas.

El Sr. Villarroya ruega a la Presidencia que dé las órdenes oportunas para que se repare la puerta de las escuelas del Barrio de San Blas, que tiene unos paneles destruidos, contestándole la Presidencia que dará las órdenes convenientes a tal objeto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta

to la sesión a ocho y veinte minutos de la noche,
firmándola todos los Sres. concurrentes, de que yo
el Secretario certifico.

Manuel Sáez

~~for. p. c. c.~~

Domingo Abil

Fernán Villanoy

Manuel Bosch

César R. Arredondo

J. P. P.

José M. Sánchez

R. P. P.

Enrique Lanchas

José M. Sánchez

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria
del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha,
no ha podido celebrarse por falta de número
de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.
Teruel a uno de enero de mil novecientos
treinta y cuatro.

Y. B.

El Alcalde

El Secretario

José M. Sánchez



Sesión ordinaria por 2ª convo-
catoria de 3 de Enero de 1934

Sres. concurrentes

Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

Concejales

x Arredondo

x Bosch

x Lanchas Marco

x Abil

En la Ciudad de Teruel a tres de Enero
de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las
siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto,
se reunieron en el Salón de Actos Públicos de
estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales ex-
presados al margen, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde don Manuel Sáez Sáez, al objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria por segunda convoca-
toria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.